

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2616/25

AYUNTAMIENTO DE GILBUENA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, el día 18 de diciembre de 2025 el Presupuesto General para el ejercicio 2026, así como la plantilla, estará de manifiesto al público en la Secretaría de éste Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier persona interesada podrá examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estime convenientes en cumplimiento del art. 212 del texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En el supuesto de que no sea presentada reclamación alguna, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Gilbuena, 18 de diciembre de 2025.

El Alcalde, *Iván Díaz Díaz*.